

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-1025
SALTA, 9 de junio de 2016
Expediente N° 11.035/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Química Orgánica de la Escuela de Biología de los alumnos Mariel Alejandra Jiménez, Ruth Suyo Quispe y Facundo Luis Lucas; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Ada Cazón, docente de la cátedra de referencia, elevó sendos informes correspondientes a la finalización de la adscripción de los alumnos mencionados precedentemente.

Que en el mismo indica la correspondiente calificación.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la asignatura Química Orgánica de la Escuela de Biología, durante el período comprendido entre el **1 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016** designada por R-DNAT-2015-0303:

LUCAS, Facundo Luis	D.N.I. N° 36.048.721	NOTA: 10 (DIEZ)
JIMÉNEZ, Mariel Alejandra	D.N.I. N° 35.477.184	NOTA: 10 (DIEZ)
SUYO QUISPE, Ruth Miriam	D.N.I. N° 93.260.369	NOTA: 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra, Escuela de Biología publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES